

Proceso: Gestión Financiera
Formato: Solicitud de orden contractual
Etapa: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

22
DÍA

5
MES

2026
AÑO

NÚMERO DE SOLICITUD

429202

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre de la dependencia	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	Código QUIPU del proyecto	201010046196
Nombre del proyecto	607-C2 ESTUDIO DE PRUEBAS AUTOMÁTICAS DE TEOREMAS PARA EL DESARROLLO DE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO GENERATIVO		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	FABIAN FERNANDO SERRANO SUAREZ	Número de cédula	19425125
Correo-e institucional	ffserranos@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

MEDIANTE LA CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN 2024, FUE APROBADO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIO DE PRUEBAS AUTOMÁTICAS DE TEOREMAS PARA EL DESARROLLO DE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO GENERATIVO". CÓDIGO QUIPU 201010046196-4063. CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO, SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL TIPO C EN MATEMÁTICAS.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE REALIZÓ INVITACIÓN DIRECTA N° 424253 CON FECHA DEL 29 DE ABRIL DE 2026, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026 A LOS POSIBLES OFERENTES: 1002652750 - ORREGO FRANCO CARLOS MANUEL (CMORREGOFRANCO@GMAIL.COM); 1053838200 - GONZALEZ DUQUE MIGUEL (MIGUELGONDU@GMAIL.COM); DE ACUERDO A CRONOGRAMA SE TENIA PREVISTO OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026 SIN QUE SE PRESENTARAN. LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACION ESTUVO PREVISTA PARA EL 06 DE MAYO DE 2026. A LA FECHA DEL CIERRE, PRESENTARON PROPUESTAS LOS SIGUIENTES PROPONENTES: 1053838200 - GONZALEZ DUQUE MIGUEL. EL RESPONSABLE DE LA INVITACION ENVIA INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION EL 11 DE MAYO DE DE 2026. CON FECHA PARA RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2026. EN DONDE NO SE RECIBEN OBSERVACIONES. POR LO TANTO QUEDA RATIFICADO EL INFORME PRELIMINAR COMO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION. EL OFERENTE QUE CUMPLIO CON TODOS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION N° 424253 FUE EL PROPONENTE, - 1053838200 - GONZALEZ DUQUE MIGUEL, TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON TODOS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA PRESENTE CONTRATACION SE ENCUENTRA SOPORTADA EN:

1.CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 84 DEL 27 DE MARZO DE 2026 PROYECTO: 201010046196-607-C2 ESTUDIO DE PRUEBAS AUTOMÁTICAS DE TEOREMAS PARA EL DESARROLLO DE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL RAZONAMIENTO AUTOMÁTICO GENERATIVO, EMPRESA 4063

2. RESOLUCION DE RECTORIA 11 DEL 04 01 2018. EL RESPONSABLE DE LA INVITACION Y EL CONTRATISTA, DECLARAN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE CON LA PRESENTE CONTRATACION NO SE INCURRE EN VIOLACION AL REGIMEN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, NI CONFLICTO DE INTERESES QUE RIGEN TODA CONTRATACION CON RECURSOS PUBLICOS.

3) CIRCULAR 015 DEL 17 DE JUNIO DE 2019 DE LA GERENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ORDENES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

4) CIRCULAR 01 DEL 02 DE ENERO DE 2026 DE VICERRECTORÍA DE SEDE SOBRE HONORARIOS PARA CONTRATISTAS.

5) ARTICULO 2 DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 395 DE 2023, NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA DISPONIBLE, QUE PUEDA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA PRESENTE SOLICITUD.

6) FINALMENTE, LA CONTRATACIÓN SE ACOGE A LA CIRCULAR CONJUNTA 31 DE 2024, POR LO TANTO, EL CONTRATISTA SE ADHIERE A LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4.OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

"Orden contractual mínima de prestación de servicios profesionales en matemáticas, para realizar actividades en la construcción de un agente para Isabelle y la aplicación en la demostración de teoremas en combinatoria, en el marco del proyecto".

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

☐

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

a.		Cantidad
b.		
c.		
d.		
e.		

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

☒

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	120
Fecha de inicio	2026-06-01
Fecha de terminación	2026-09-28

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Si		No	X
--	----	--	----	---

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
pagos parciales.		\$ 19,920,319
		0
		0
		0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 19,920,319
(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)		

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -SEDE MANIZALES- CAMPUS LA NUBIA

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	GONZALEZ DUQUE MIGUEL	Número de cédula o NIT	1053838200
Correo-e institucional			

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

a. Responsabilidad de bienes

b. Propiedad intelectual

d. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula	Dependencia		
Correo-e institucional	Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	PROFESOR TITULAR	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	FABIAN FERNANDO SERRANO SUAREZ				Teléfono institucional (Exts.)	50519
Número de cédula	19425125	Correo-e institucional	ffserranos@unal.edu.co			Ubicación de la dependencia
Dependencia	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA				Edificio	Número de la oficina

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (2)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléf

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

22

DÍA

5

MES

2026

AÑO

SOLICITUD No.

429202

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- a. Preprocesar los datos relevantes (demostraciones de teoremas escritos en Isabelle, definiciones relevantes, y los teoremas demostrados en lenguaje natural), y adecuarlos para su uso en modelos grandes del lenguaje.
- b. Entrenar a dos estudiantes de maestría o pregrado en cómo usar las interfaces de programación de modelos grandes del lenguaje (e.g. Anthropic, Open AI o DeepSeek).
- c. Entregar una base de datos de demostraciones y definiciones preprocesadas, junto con software (escrito en Python) para cargarlas y usarlas con modelos grandes del lenguaje.
- d. Entregar un repositorio de código Open Source elaborado en colaboración con el estudiante de maestría o pregrado. Este software implementará un agente ayudante para demostraciones escritas en Isabelle usando aprendizaje en contexto (in-context learning) y sistemas RAG.
- e. Grabar las sesiones de entrenamiento al estudiante de maestría o pregrado.
- f. Entregar informe final de actividades.